

EMPRESA PROVINCIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, PERSONALES Y DEL HOGAR.

CAMAGÜEY

La Empresa Provincial de Servicios Técnicos, Personales y del Hogar tiene como objeto empresarial:

- Brindar servicios técnicos, personales y del hogar

Su misión:

Brindar y satisfacer las necesidades que demanda la población, de los Servicios Personales y Técnicos de uso doméstico, sobre la base de la política del Estado para el Sistema de Comercio Interior.

La visión:

- Lograr un servicio más eficiente, consolidado y equilibrado con una imagen superior, más novedosa y eficaz, capaz de satisfacer demandas y necesidades fundamentales de la población, así como los programas priorizados por el País.
- Alcanzar alta per cápita en bienes de consumo y servicios contribuyendo al fortalecimiento de la moneda nacional, en correspondencia al desarrollo socio-económico del País.
- Contar con un sistema más perfeccionado en la Protección al Consumidor, que se caracteriza por una correcta comunicación y retroalimentación al cliente.
- Revitalizar la red de unidades de servicios, técnicos personales del hogar.
- Aplicar en todas las Unidades Empresariales de Base y en las unidades de prestación de servicios de la Empresa la Resolución 60/11 de la contraloría General de la Republica como sistema de control interno.
- Lograr que la gestión del Capital Humano aumente su eficiencia en todas las actividades, a partir del incremento logrado en la productividad y la preparación de los cuadros y trabajadores, vinculando sus ingresos personales a los resultados finales de la gestión.

La prestación de servicios está atendida por 7 Unidades Empresariales de Base territoriales y la Unidad Empresarial de Base Aseguramiento que garantiza el abastecimiento técnico material de todo el sistema y 65 establecimientos de prestaciones de servicios estatales ubicados en

cada uno de los municipios de la provincia, abarcando todos los consejos populares.

Existen otros servicios que se prestan a través de trabajadores por cuenta propia (555), arrendados en 193 locales pertenecientes a la entidad.

CARPETA DE BIENES Y SERVICIOS

La carpeta de servicios que se oferta en las unidades de prestación de servicios estatales y en las de arrendamiento a trabajadores por cuenta propia, se agrupa en tres grupos fundamentales:

Servicios personales: barbería, peluquería, manicura, facial, corporal, ejercicios aeróbicos y mecánicos, atelier, sastrería, autoservicio de lavado, planchado, relojería, joyería, tintorería, storages, parqueo de bicicleta, reparación de sombrilla, reparación de calzado, celebración de bodas, quince y cumpleaños, alquileres de prendas de vestir y de locales, arrendamiento de locales a trabajadores por cuenta propia.

Servicios técnicos: reparación de televisión, radio, tocadiscos, grabadora, lavadora, enseres menores, refrigeración doméstica y comercial, aire acondicionado doméstico y comercial, bicicleta, cocina, soldadura, tornería.

Servicios del hogar: reparación de colchones, cerrajería, carpintería, tapicería.